



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 -- 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 -- FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 28 de Octubre de 2009

823/09

Expte. N° 14.033/07

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la evaluación de la Ing. Estela Patricia Luna, Auxiliar Docente en la categoría de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Semiexclusiva en la asignatura Optativa I – Alimentos de la Carrera de Ingeniería Química, sujeta al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares, aprobado por Resolución CS N° 014/04 y sus modificatorias, y

CONSIDERANDO:

Que de fojas 129 a 131 obra el Dictamen de los Miembros de la Comisión Evaluadora interviniente, Dr. Carlos Mario Cuevas, Ing. Margarita Armada e Ing. Zenón Roberto Retamozo;

Que el Dictamen de los tres Miembros de la Comisión Evaluadora sobre el desempeño de la Ing. Estela Patricia Luna, es debidamente fundamentado y ha sido calificado como aceptable (positivo);

Que este tema fue analizado en forma conjunta por las Comisiones de Asuntos Académicos y Reglamento y Desarrollo;

Que el Dictamen de los miembros de la Comisión Asesora se adjuntan como Anexo I de la presente Resolución;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su sesión ordinaria del 23 de setiembre de 2009)

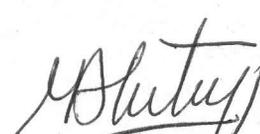
RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen de los Miembros de la Comisión Evaluadora, de acuerdo al Régimen de Permanencia para Docentes Regulares vigente, el cual forma parte de la presente resolución como ANEXO I.

ARTICULO 2°.- Prorrogar, a partir del día de la fecha, la designación de la Ing. Estela Patricia LUNA, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE REGULAR en la categoría de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS con dedicación SEMIEXCLUSIVA de la asignatura OPTATIVA I – ALIMENTOS de la carrera de Ingeniería Química, por el término de tres (3) años.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería Química, Ing. Margarita ARMADA, Ing. Estela Patricia LUNA, División Personal, Dpto. Docencia, y siga a Dirección General de Personal a sus efectos.

MG/dng


Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUZZI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA


Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA

Régimen de Permanencia.

Informe de Evaluación de la docente Ing. Estela Patricia Luna.

Cargo: Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Semiexclusiva de

Asignatura: Optativa I (Alimentos), primer cuatrimestre, 5° año de la carrera de Ingeniería Química

El presente informe ha tenido en cuenta la siguiente documentación recibida por la Comisión Evaluadora: (1) Informe Trienal; (2) Curriculum Vitae; (3) Resultado de Encuestas de Estudiantes y (4) Legajo del Docente

1. Informe Trienal

a) Actividad Docente

El dictado de Trabajos Prácticos en la asignatura Optativa I (Alimentos) se ajusta, tanto en contenidos como en objetivos declarados por la docente, al Programa de la materia, y responden al Plan de Estudios y al perfil de la carrera. La materia tiene que ver con Química de los Alimentos y Control de calidad de materias primas y productos. La docente ha elaborado, en coautoría, un Compendio de Guías que tiene en cuenta el dictado inicial de las Reglas Fundamentales sobre seguridad, aspecto de mayor importancia ya que gran parte de las prácticas se realizan en laboratorio y en planta piloto. Las guías no solo tienen en cuenta los trabajos experimentales, sino que también proporcionan bibliografía adecuada y un panorama muy completo del control de calidad en plantas de producción de alimentos.

El Compendio también comprende el planteo de problemas de proceso empleando conceptos teóricos y herramientas matemáticas adecuadas para su resolución y que permiten el desarrollo de criterios propios en el alumno. Se emplea un mecanismo efectivo de consulta alumno-profesor que comprende la comunicación presencial y por correo electrónico.

la Comisión Evaluadora considera que la metodología empleada para una efectiva coordinación entre teoría y práctica, muy bien descripta por la docente en su informe, es apta y de nivel adecuado para alumnos de último año de la carrera.

Por extensión de funciones dicta trabajos Prácticos en Bromatología de la Tecnicatura de Alimentos (1er. Cuatrimestre) y en Química de los Alimentos (2do. Cuatrimestre) de la misma carrera. El Informe describe su actividad en dichas materias que comprende la elaboración de guías, dictado de trabajos prácticos y de un tema de la teoría en la última materia nombrada.

Ha participado en el dictado de los trabajos prácticos en dos cursos de posgrado (Doctorado en C. y Tecnología de Alimentos), habiendo elaborado en ambos las guías de trabajos prácticos.

Durante el período informado ha integrado mesas de exámenes y ha participado en comisiones asesoras de concursos de auxiliares de docencia

b) Actividad de investigación

Es Docente- Investigador Cat. IV del Programa de Incentivos.

En el período informado ha participado como miembro en dos proyectos de investigación del CIUNSA. Como resultado de ello registra la publicación de dos trabajos, uno en prensa y ocho presentaciones en reuniones científicas, todas relacionadas al área de su actividad docente.

c) Actividad de actualización y perfeccionamiento o de autoformación

Durante el período informado, ha asistido a un curso de capacitación sobre gestión de calidad e inocuidad alimentaria y diez jornadas y/o talleres, la mayoría vinculados al área de la materia y algunos de ellos referidos a salud y a educación alimentaria.

[Handwritten signatures and initials]

d) Actividades de extensión

En el período considerado ha participado en el Proyecto PIR del Ministerio de Educación de la Provincia de Salta, ha sido coordinadora de los Certámenes Zonales de las Olimpiadas de Matemática Argentina desde 2003 hasta 2008 y es miembro activo de la Asociación para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta, desde 1994

2. Curriculum Vitae

La docente es Ingeniera Química, título otorgado por la UNSa en 1985.

Es Docente Investigador del Programa de Incentivo, en Cat. D (1994) y en Cat. IV desde 1999 a la fecha.

Se inició en la docencia como Auxiliar Docente de 1ra. Interina en Química General e Inorgánica (1986/87), prosiguiendo luego con el mismo cargo en Álgebra Superior (1987/89) y desde 1989 es Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semi Exclusiva en el área de alimentos, como interina hasta 1991 y luego como Regular desde 1991, concursando nuevamente como Regular en el año 1997, continuando hasta la fecha en dicho cargo. Cabe destacar que desde su ingreso al área alimentos ha participado en varias materias de dicha área en calidad de extensión de funciones.

Es Profesora en el Nivel Polimodal del Ministerio de Educación de la Provincia desde 2000 a la fecha en Matemática, Física, Química Ambiental y Procesos Productivos.

En **Obras y Publicaciones Docentes** registra 18 guías de Trabajos Prácticos en el área de Alimentos desde 1991 a la fecha, siendo nueve de ellas desarrolladas para cursos de posgrado.

En **Obras y Publicaciones Científicas y Técnicas** registra ocho resúmenes publicados en reuniones científicas, siete de ellos de carácter internacional.

Registra dos publicaciones en Actas de Congresos de carácter internacional.

En **Desarrollo de Investigación Científica** registra la participación como miembro en nueve Proyectos de Investigación, seis de ellos del CIUNSa y tres de SECyT y CONICET, desarrollados en el INIQUI.

Ha participado en Comisiones Asesoras para cargos de Auxiliar de Docencia Interinos y Regulares en varias oportunidades.

Ha asistido y Aprobado en numerosos cursos de posgrado, de actualización, de capacitación, talleres, la mayoría de ellos en el área de Alimentos.

Ha participado en Congresos, Jornadas y Seminarios, habiendo realizado once presentaciones de trabajos, cinco de ellos de carácter internacional.

En **Otras Actividades en la Función Pública** registra la participación en varios Proyectos de la Dirección del Polimodal de la Peia. y ha sido Coordinadora Zonal de las Olimpiadas Matemáticas Argentinas en varias oportunidades.

Ha sido Pro tesorera de la Asociación Argentina de Tecnólogos Alimentarios, AATA (filial NOA) en 1998/2000.

Es miembro de la Asociación para Agrimensores, Arquitectos, Ingenieros y Profesionales Afines de Salta desde 1994.

3. Encuesta de Alumnos y Legajo del Docente

a) Encuesta de Opinión de estudiantes.

Informe- Resultados Encuestas 1er. Cuatrimestre 2006- Docente Práctica

El Informe muestra índices muy elevados referidos al desempeño de la docente, en todos los aspectos. A modo de ejemplo: (1) el 100% de los alumnos no tuvieron inconvenientes con el cursado; (2) en puntualidad, la suma de "siempre" y "casi siempre es 100%; (3) en el "planteo de la importancia del tema", la suma de "siempre" y "casi siempre es 80%; (4) en "ilustra su explicación con temas vinculados a la ingeniería", la suma de "siempre" y "casi siempre es 100%.



ANEXO I
Res. N° 823/08
Expte. N° 14.033/07 -

b) Legajo del Docente

Su Legajo muestra solo tres ausencias, justificadas y ninguna injustificada. No presenta licencias por largo tratamiento, tampoco sin goce de haberes ni sanciones disciplinarias.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN

Habiendo analizado el Informe Trienal, el Currículum Vitae, el resultado de Encuestas de Alumnos y Legajo del Docente, los Miembros de la Comisión Evaluadora considera que la Jefe de Trabajos prácticos, Dedicación Semiexclusiva Ing. Estela Patricia Luna reúne condiciones suficientes para calificar de **Aceptable** la actividad desarrollada por la docente en el período considerado.

Salta, 31 de agosto de 2009



Dr. Carlos M. Cuevas
UNSa



Ing. Margarita Armada
UNSA



Ing. Zenón R. Retamozo
UNJu

